

Expediente: 306/07
Carátula: VEGA SELVA ENRIQUETA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SUCCAR, ANA MARIA-DEMANDADA
900000000000 - PICON, NOEMI-DEMANDADA
20223970304 - VEGA SELVA ENRIQUETA, -ACTOR
20185004245 - VEGA, SILVIA ANTONIA-DEMANDADO
20185004245 - RODRIGUEZ DE VEGA, MARTA ROSA-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 306/07



H20721709119

JUICIO: VEGA SELVA ENRIQUETA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°306/07

Concepción, 06 de septiembre de 2024.-

I°)-Téngase por interpuesto el recurso de casación presentado por la parte actora en contra de la sentencia de fecha 20/8/2024. II°)-Córrase traslado a la parte demandada por el termino de 10 (diez) días (art. 808 Nuevo Código Procesal - Ley 9531), haciéndole saber que la presentación (escrito de casación de fecha 5/9/2024) se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento- art. 187 del Nuevo CPCC - Ley 9531.-JM

Actuación firmada en fecha 06/09/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.